MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-079790
Fecha: 2025-10-10 16:22:37

PARA: JOSE RICARDO LOPEZ VIZCAINO
1130100 SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

DE: JOSE RICARDO ROMERO SILVA
1110200 SUBDIRECCIÓN ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Asunto: INTERVENTORIA CONVENIO NO. 1604 DE 2020 - DEPARTAMENTO DEL HUILA

Respetado Dr. José Ricardo López,

La Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral *"16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros."* y en consideración a la solicitud remitida por la Subdirección de Vías Regionales el pasado 11 de septiembre de 2025 mediante memorando **2025I-VBOG-069874**, nos permitimos remitir los documentos para la contratación del siguiente proceso:

OBJETO DEL PROCESO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020.
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	$ 142.349.999,00
LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DEPARTAMENTO DEL HUILA

De acuerdo con lo anterior y en consideración a lo establecido en el parágrafo o) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS",* nos permitimos adjuntar los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de selección de contratista, funciones consignadas en el decreto 1292 de 2021, numeral *"26.2. Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas.":*

Listado de documentos:

- Estudio previo – Análisis del sector
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)
- Invitación Pública
- Anexo 1 – Anexo técnico
- Anexo 4 – Glosario
- Matriz 3 – Riesgos.
- Formulario 1 – Presupuesto
- Apéndices.
- Convenio 1604 – 2020
- Justificación

Link para descargar la información:

186. INTERVENTORIA CONVENIO PROGRAMA COLOMBIA RURAL - DPTO HUILA

Equipo responsable de la Estructuración:
Los datos del equipo Multidisciplinario que participó en la Estructuración del presente proceso se relacionan en la tabla N°1. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas al Líder Técnico de Estructuración:

Tabla 1 - Equipo Multidisciplinario de Estructuración

COLABORADOR SEP	NOMBRE	CORREO
Líder Técnico de Estructuración	**María Fernanda Zumaqué Sánchez**	**mzumaque@invias.gov.co**
Aspectos Jurídicos	**Leidy Johana Lozano Fuentes**	**ljlozano@invias.gov.co**
Aspectos Financieros	**Rubiela Güiza Agudelo**	**rguiza@invias.gov.co**
Aspectos Sociales, Ambientales, Prediales y de Sostenibilidad.	**Elsis Minerva Paternina Martínez**	**epaternina@invias.gov.co**

Por último y conforme a lo establecido en el parágrafo p) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS",* la cual establece que *"(…) El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. En dicha mesa de trabajo se levantará un acta de aprobación al proceso.",* nos permitimos convocar para el próximo **16 de septiembre de 2025,** mesa de trabajo, por las áreas intervinientes la cual se desarrollará de manera virtual.

Cordialmente,

JOSE RICARDO ROMERO SILVA
SUBDIRECTOR ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

Proyectado por: MARIA FERNANDA ZUMAQUE SANCHEZ
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS (1120300), WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ (1120300)